

ACTA DE REUNIÓN

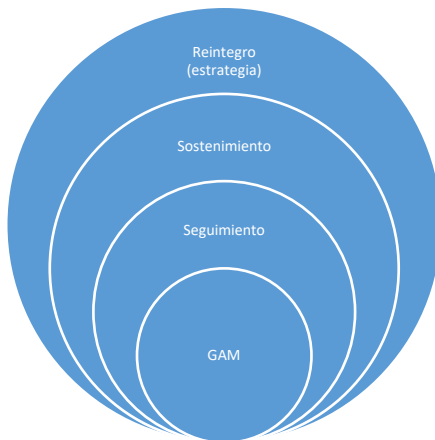
F-FI-1380
V.1

Fecha y Hora de la Reunión	13/02/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:		
		8:00 am 1:30 pm	12:00pm 2:45 pm		
Lugar de la Reunión	TEAMS	Tipo Reunión	Virtual ☒ X		
			Presencial ☐		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN					
Revisar de manera conjunta la propuesta para la atención grupal y los grupos de apoyo – GAM- para el Programa de Justicia Restaurativa para Adultos -PDJRA-					
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)					
- Propuesta de atenciones grupales					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN					
Se inició el espacio con el saludo por parte de la líder del equipo. A continuación, se desarrolló la agenda del encuentro de la siguiente manera: Se socializó la PPT con la propuesta para el desarrollo de las atenciones grupales, recibiendo la siguiente realimentación por parte de la líder del equipo: 1. Definir mejor el propósito en línea del resultado esperado. 2. Recordar que las atenciones grupales se proponen debido al proceso de comparación y autoexigencia que generan este tipo de encuentros y que se identificó en las atenciones realizadas en enero. 3. Realizar una breve descripción de los contenidos para que los y las profesionales se interesen al momento de ofertar las temáticas de los módulos. Se acuerda: 1. Posterior a un diálogo sobre la categoría del cuidado y el autocuidado, se acuerda que la categoría bienestar es transversal a todo el proceso de construcción de las metodologías para las atenciones grupales.					

2. Se entregará un certificado de participación con el objetivo de motivar a los y las participantes.
3. La atención grupal queda incluida en el número de atenciones que ofensores y víctimas deben recibir en el mes. Es decir, si el mes tiene 4 semanas y se debe hacer una atención semanal, la persona tendrá 3 atenciones individuales y una grupal.
4. El orden de asistencia a módulo básico u optativo depende de la prioridad que dé el psicólogo a las temáticas que necesite el o la participante.
5. Los acompañamiento de los y las profesionales se deben rotar entre ellos. Cada persona se vincula en el círculo hasta donde esté cómoda, pensando siempre en el cuidado de su salud mental.

Sobre Grupos de Apoyo Mutuo GAM:

A partir del documento socializado se acuerda trabajar sobre los siguientes elementos:



Apartados que soportan el plan: (documento de teoría de cambio PDJRA)

- 1- “Reducir la reincidencia, generando condiciones para la transformación del comportamiento de los ofensores a través de procesos restaurativos, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento de vínculos con su entorno.”
- 2- “Diseñar e implementar un modelo de intervención restaurativa para los ofensores, centrado en la metodología restaurativa —responsabilización, reparación y reinserción a la sociedad—, que genere condiciones para la transformación de su

comportamiento a través del acompañamiento psicosocial, el desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de vínculos sociales.”

- 3- “Fortalecer el papel de las redes familiares y afectivas en los procesos restaurativos, mediante estrategias que reconozcan su influencia en la trayectoria del delito y promuevan su participación activa como factores de apoyo, contención y sostenibilidad del cambio en los participantes del programa.”

“Consolidar alianzas interinstitucionales con operadores del sistema penal y social, que faciliten la remisión, el seguimiento y la atención integral de los casos con enfoque restaurativo, desde una perspectiva coordinada y complementaria.”

Resultados esperados

“Impacto (largo plazo): Disminución sostenida de la reincidencia entre participantes del programa, con trayectorias de vida alejadas del delito.”

“Impacto (largo plazo): Los ofensores desarrollan procesos sostenidos de transformación personal, reduciendo conductas delictivas y fortaleciendo su capacidad de participación social desde una posición de responsabilidad y reparación.”

“Implementar pilotos de intervención con seguimiento psicosocial intensivo.”

“Desarrollar herramientas psicosociales para la preparación, acompañamiento y seguimiento de víctimas.”

“Resultado de primer orden (mediano plazo): Los ofensores participantes completan los procesos restaurativos con evidencias de transformación personal, responsabilización y cumplimiento de compromisos.”

Propósito:

La fase de seguimiento y mantenimiento constituye un conjunto de acciones sistemáticas que se ponen en marcha en el PDJRA, posterior a la última fase de atención y de la presentación del informe final por parte de los profesionales que acompañan cada caso. Estas acciones también buscan verificar que los acuerdos realizados se cumplan para las víctimas, se sostenga la transformación integral de los ofensores, y finalmente que las redes familiares y comunitarias tengan herramientas para sostener los resultados.

La persona ofensora o la persona víctima reporta lo que va ocurriendo con sus redes familiares.

Criterios de inicio y cierre fase de seguimiento

- Inicio: 8 días hábiles tras el informe de cierre con ficha
- Cierre: cumplimiento de acuerdos o acuerdo institucional de cierre basado en evaluación de factores protectores y factores de riesgo en víctimas y ofensores, satisfacción de la víctima y evidencia individual y red de familia de sostenibilidad económica, emocional, ciudadana del ofensor.
- Envío del informe integral de cierre a la autoridad

3. Capacidades en las que se formula la fase

Capacidades personales

- Transversales: toma de perspectiva, generación creativa de opciones, cuestionamiento crítico de creencias.
- Habilidades socioemocionales: comunicación asertiva, resolución pacífica de conflictos.
- Competencias laborales: habilidades técnicas básicas, puntualidad y trabajo en equipo.

Elementos para tener en cuenta en la consolidación de la propuesta:

1. Sobre los informes:

Queda pendiente la información sobre qué se debe poner en el informe.

En la fase de seguimiento se entregan dos tipos de informe: a) informe de seguimiento y mantenimiento el cual solo se envía si la autoridad competente lo solicita. b) Informe integral de cierre, el cual se entrega al finalizar el tiempo de seguimiento.

2. Se acuerda que se van a recibir todos los casos que se encuentran en este momento en seguimiento.
3. Se acuerda que el psicólogo se contacta con la persona y la contextualiza sobre la nueva dinámica de seguimiento y realiza la convocatoria al primer encuentro.
4. Después del primer encuentro el equipo T contacta a la persona para citarla a los - GAM-

5. En el primer encuentro el objetivo es contextualizar y motivar a las personas para generar enganche.

NOTA: la reunión se desarrolló en dos momentos.

CONCLUSIONES

Se cumplió el objetivo de la reunión y se desarrolló la agenda planeada de manera satisfactoria.

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	E-mail	Firma
----	--------	----------------------	--------	-------



Unirse

Asistencia

Participación

3

Asistieron

13:30 - 14:45

Hora de inicio y finalización

1h 15m 4s

Duración de la reunión

1h 1m 59s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de l...	Rol	Compromiso
 Paula Andrea Monroy Sastoque paula.monroy@scj.gov.co	13:40	14:29	48m 54s	Moderador	    
 OSCAR MATÍAS	13:43	14:45	1h 2m 9s	Asistente	    
 Jenny Angelica Chavez Carvajal jenny.chavez@scj.gov.co	13:31	14:45	1h 14m 55s	Organizador	    

Reunión P.A

Externo

Unirse

4

Asistencia

Participación

3

Asistieron

7:59 - 12:12

Hora de inicio y finalización

4h 12m 35s

Duración de la reunión

3h 58m 3s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de L.	Rol	Compromiso
OM OSCAR MATIAS	8:02	12:12	4h 9m 57s	Asistente	
PS Paula Andrea Monroy Sastoque paula.monroy@scj.gov.co	8:07	12:01	3h 35m 29s	Moderador	
JC Jenny Angelica Chavez Carvajal jenny.chavez@scj.gov.co	8:02	12:12	4h 8m 42s	Organizador	

Nota. La sección “Participantes de la reunión” estarán en blanco cuando la reunión **NO** implique toma de decisiones, así:

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.

En la siguiente página se presenta la lista de asistencia de la reunión